

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**741**      *CONOR SPORTS, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que La Compañía Mercantil CONOR SPORTS, S.A., acordó en Junta General de fecha 3 de enero de 2022, con la finalidad de amortizar las 6.200 acciones propias adquiridas a socios de la compañía reducir el capital social en la cifra de trescientos setenta y dos mil seiscientos veintisiete euros con cincuenta y un céntimos (372.627,51 €) quedando fijado, por tanto, en la de un millón ciento diecisiete mil ochocientos ochenta y dos euros con cincuenta y un céntimos (1.117.882,51 €), mediante la amortización de las acciones referidas.

Egüés (Navarra), 22 de febrero de 2022.- El Presidente del Consejo de Administración, María Luz Orbaiceta Guisasola.

ID: A220006806-1